

# MADRID CENTRAL

Todo lo que necesitas saber



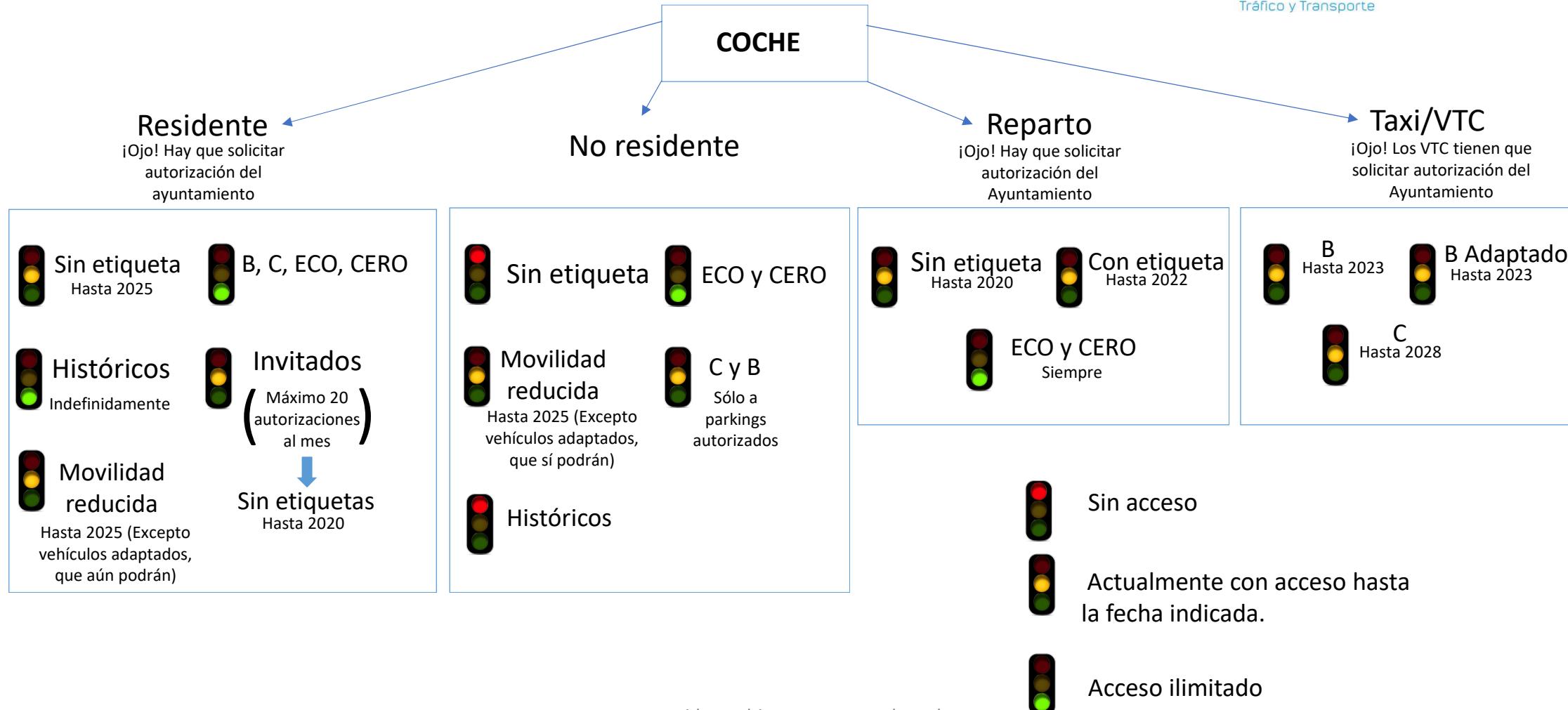
# ¿Sabes qué es Madrid Central?



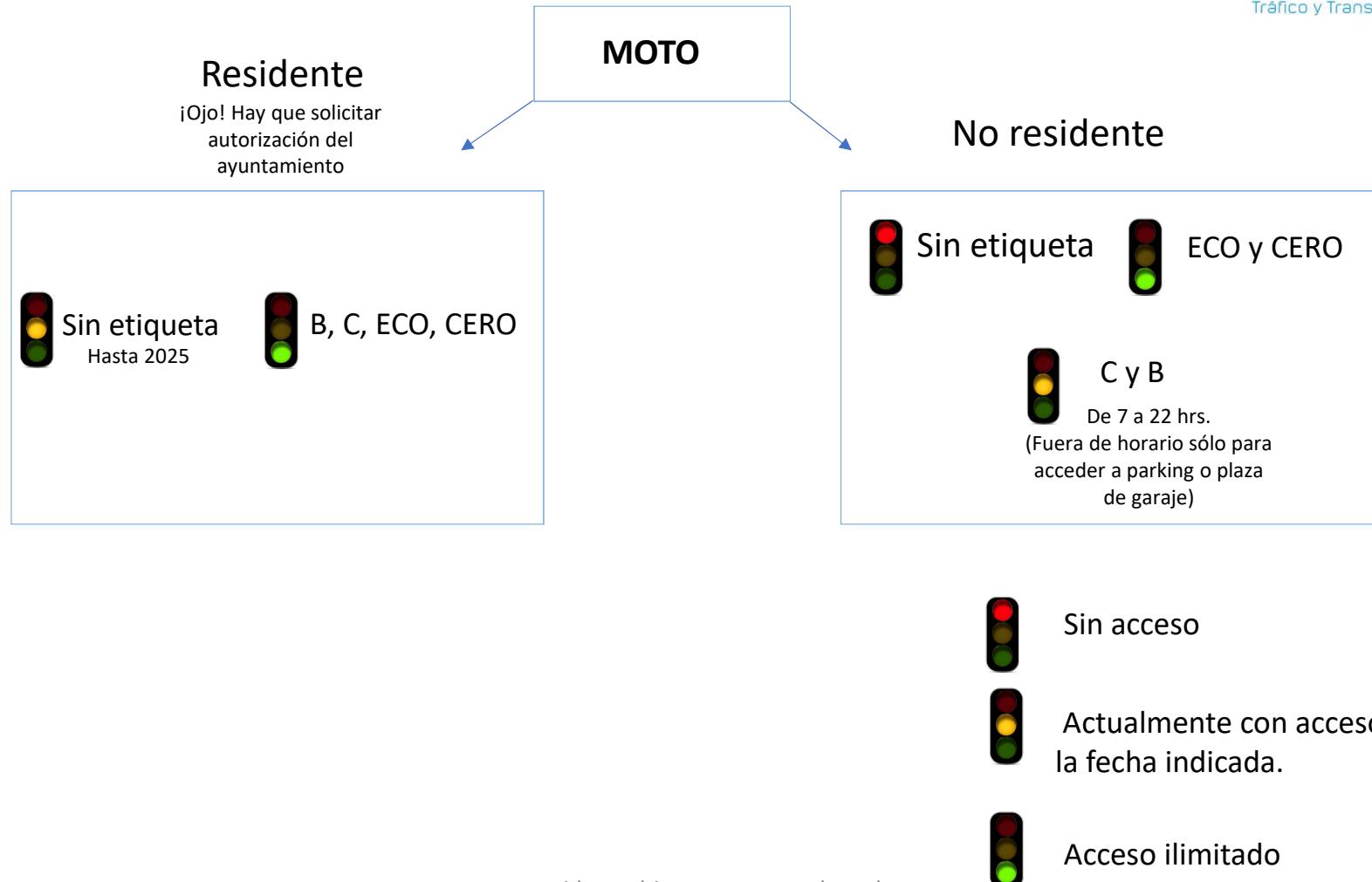
Es una nueva zona de 4,72 km<sup>2</sup> que amplía las anteriores áreas restringidas. En ella:

- NO pueden acceder los no residentes (con excepciones).
- NO se puede acceder sin dispositivo medioambiental (con excepciones).
- NO se puede aparcar (excepto en parking autorizado).
- Acceder sin autorización: multa de 90€.

# ¿Puedo acceder a Madrid Central?



# ¿Puedo acceder a Madrid Central?



# Las multas por acceder a Madrid Central

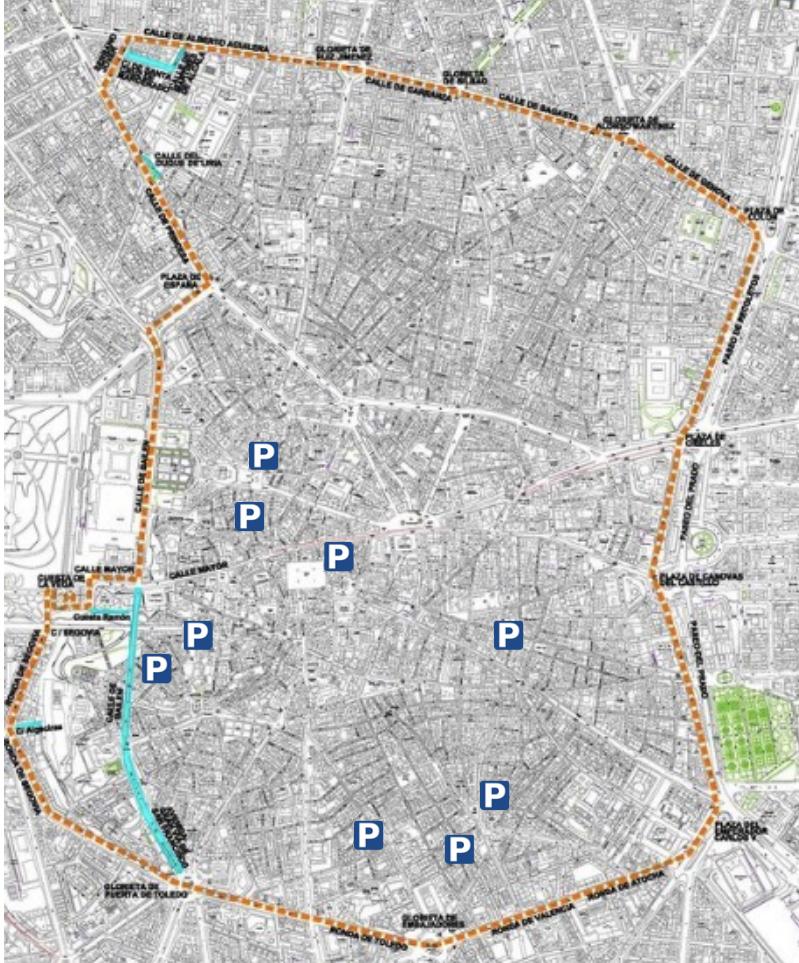
Si accedemos a Madrid Central con nuestro vehículo sin estar autorizados, nos enfrentaremos a **multas de 90€.**

Si el Ayuntamiento capta una matrícula que no aparece entre los residentes, los autorizados o los que han accedido a parking, nos pondrán la multa.

Pyramid Consulting puede recurrir estas multas.



# Parking autorizados



## Listado de parkings autorizados:

-  Calle Amparo, 75
-  Calle Embajadores, 35
-  Calle Ribera de Curtidores, 15
-  Calle Esperanza, 4
-  Calle Fray Ceferino González, 6
-  Plaza de Santa Ana, 16
-  Calle Primavera, 13
-  Calle Cervantes, 25
-  Calle Maestro Victoria, 4
-  Calle Mesón de Paños, 11
-  Plaza Descalzas, 1
-  Plaza Mayor, 1
-  Calle Isabel la Católica, 12

Esta información está actualizada en noviembre de 2018.  
Se pueden consultar la información actualizada en el enlace:  
<https://www.pyramidconsulting.es/parking-madrid-central>

# Qué etiqueta me corresponde

## CERO EMISIONES

- Vehículos eléctricos
- Vehículos de pila de combustible



## ETIQUETA C

- Diésel matriculados después de 2014.
- Gasolina matriculados después de 2006.
- Vehículos de más de 8 plazas matriculados después de 2014.



## ECO

- Híbridos no enchufables (o enchufables con menos de 40 km de autonomía).
- Propulsados por gas natural o gas licuado del petróleo.

## ETIQUETA B

- Diésel matriculados después de 2006.
- Gasolina matriculados después de 2000.
- Vehículos de más de 8 plazas matriculados después de 2005.

# Alternativas de movilidad sostenible



## Moto sharing

Modelo de alquiler de motocicletas eléctricas.

El usuario alquila la moto durante cortos períodos de tiempo. Se puede hacer incluso por minutos.



## Car sharing

Modelo de alquiler de automóviles eléctricos.

El usuario alquila el vehículo durante cortos períodos de tiempo. Se puede hacer incluso por minutos.



## Bici

Ya sea bicicleta convencional o eléctrica, ambas son opciones válidas para la circulación urbana.

Tienen su propia normativa de circulación.



## Transporte público

Seguirán disponibles todas las opciones de transporte público como alternativa al transporte privado.



## Patinetes

Con 2 o con 3ruedas, y convencionales o eléctricos, tienen permitida la circulación en todo Madrid Central.

Tienen su propia normativa de circulación.